



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°102-2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 07 de abril del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°055-DII-FADCIP-2025, del director del Instituto de Investigación representado por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, en donde se solicita fecha y hora para la sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, El director de Investigación la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas representado por el Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, solicita Resolución Decanal de sustentación de la tesis denominado: "**VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA HERENCIA EN LA DECLARATORIA DE HEREDEROS LEY 26662, LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS EN EL PERÚ, 2023**"; correspondiente a las bachilleres en Derecho: **LYNN MAYLY GUTIERREZ CASTRO y XIMENA PINEDO CHAVEZ**.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 16/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación de la tesis denominado: "**VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA HERENCIA EN LA DECLARATORIA DE HEREDEROS LEY 26662, LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS EN EL PERÚ, 2023**"; correspondiente a las bachilleres en Derecho: **LYNN MAYLY GUTIERREZ CASTRO y XIMENA PINEDO CHAVEZ**, para el día **martes 22 de abril a las 17:00 p.m., horas** en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para optar el título profesional de Abogados, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución Decanal a todos los interesados

Miembros de Jurado:

- | | |
|--|------------|
| • Dr. NORBERTO ALONSO FLORES ROJAS. | Presidente |
| • Abg. EDGAR PAREDES ACHING, Mgr. | Miembro |
| • Abg. JOHNNY ANLLELO RIOS NORIEGA, Mgr. | Miembro |
| • Abg. BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ, Mgr. | Asesor |

Regístrate, comuníquese y archívese.

Mg. Víctor Raúl Vargas Fernández
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN



Iquitos, 02 de marzo del 2025

OFICIO N° 055-DII-FADCIP-UNAP-2025

Señor:

Abg. VICTOR RAUL VARGAS FERNANDEZ, Mgr
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas-UNAP
Presente.

Asunto : Solicito Resolución Decanal de Sustentación de Tesis
Ref. : Carta S/N, fecha de recepción 26.MARZ.2025

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle emisión de la resolución decanal de la sustentación de tesis titulada: **"PROCEDIMIENTO DE SUCESION INTESTADA EN VIA NOTARIAL Y VULNERACION DEL DERECHO A LA HERENCIA EN IQUITOS, 2023"**, presentado por los bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas: : **LYNN MAYLY GUTIERREZ CASTRO y XIMENA PINEDO CHAVEZ**; conformado por el siguiente jurado:

Miembros del Jurado:

- | | |
|---|------------|
| - Dr. NORBERTO ALONSO FLORES RÓJAS | Presidente |
| - Abg. EDGAR PAREDES ACHING, Mgr | Miembro |
| - Abg. JOHNNY ANLLELO RIOS NORIEGA, Mgr | Miembro |
| - Abg. BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ, Mgr | Asesor |

Día de sustentación:

Día : Martes, 22 de abril 2025
Hora : 5:00 pm
Lugar : Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Asimismo, se solicita notificar a los respectivos miembros de jurados.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, me sucribo de usted; no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo
Director del Instituto de Investigación FADCIP



Cc: Archivo
JEMA/ypca